

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

13643 *RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2000, de la Dirección General de Gestión de Recursos, por la que se corrigen errores de la de 26 de junio de 2000, de la misma Dirección General.*

Por Resolución de 26 de junio de 2000, la Dirección General de Gestión de Recursos corregía errores de la de 8 de junio de 2000 por la que se convocaba a concurso de traslados plazas vacantes entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.

Advertidos errores en dicha Resolución, esta Dirección General, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto corregir los errores detectados, según se especifica en el anexo I.

Por lo anterior, se concede un plazo de diez días naturales siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que aquellos interesados que estén afectados por la corrección que se recoge en el anexo I puedan efectuar las correcciones oportunas en su solicitud sin que ello pueda suponer la petición de nuevas plazas.

Contra la presente Resolución, podrán los interesados formular recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 6 de julio de 2000.—El Director general de Gestión de Recursos, José Antonio Muriel Romero.

ANEXO I

En el código del centro de destino del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Martos, donde dice: «929230023570», debe decir: «9292300223570».

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13644 *RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2000, del Ayuntamiento de Tacoronte (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 69, de 9 de junio de 2000, se publican las bases por las que regirá la convocatoria para cubrir siete plazas de Policía del Cuerpo de la Policía Local, incluidas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

Las solicitudes deberán presentarse en el Registro General, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tacoronte, 19 de junio de 2000.—El Alcalde.

13645 *RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2000, del Ayuntamiento de Alcaudete de la Jara (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 140, de fecha 20 de junio de 2000, se publican íntegramente las bases

que han de regir la convocatoria para proveer, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alcaudete de la Jara, 21 de junio de 2000.—El Alcalde, Luis Antonio García Gómez.

13646 *RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2000, del Ayuntamiento de Andratx (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente social.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears» número 151, de fecha 4 de diciembre de 1999, se publican íntegramente las bases selectivas para cubrir la siguiente plaza.

Una plaza de Asistente social, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, mediante el sistema de selección de concurso libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears».

Andratx, 22 de junio de 2000.—La Alcaldesa, Margarita Moner Tugores.

13647 *RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2000, del Ayuntamiento de Santa Pola, Agencia de Desarrollo Local (Alicante), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de Desarrollo Local.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 112, de fecha 17 de mayo de 2000, así como en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.777, de fecha 22 de junio de 2000, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de dos plazas de Agente de Desarrollo Local para la Agencia de Desarrollo Local, de Santa Pola, en contratación laboral fija.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contando como primero el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria de estas plazas en el «Boletín Oficial del Estado», solicitando tomar parte en el citado sistema selectivo.

Los siguientes anuncios, referentes a esta convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», en el tablón de anuncio del Ayuntamiento de Santa Pola y en el tablón de anuncios de la Agencia de Desarrollo Local.

Santa Pola, 26 de junio de 2000.—El Alcalde.

13648 *RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2000, del Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Socorristas técnico deportivo.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 147, de fecha 26 de junio de 2000, se publican las bases que regirán la convocatoria para provisión, en propiedad, por el sistema de oposición libre, de cuatro plazas de Socorristas técnicos deportivos del Patronato Municipal de Deportes de Don Benito, personal laboral fijo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Don Benito, 28 de junio de 2000.—El Alcalde.